

EXTRADICION DE MIRISTAS

AFECTA A
PASCAL,
GUTIERREZ Y
CONVIVIENTES

SOLICITA FISCAL

**Últimas
noticias**

AÑO LXXIII - N.º 23.367
PRECIO: \$ 0,60

Jueves 13 de Nov. de 1975
PRECIO (Aéreo): \$ 0,80
HOY: San Diego



Esta es la entrada del Depto. 55 de la calle Victoria Subercaseaux 91, donde dos jóvenes fueron encontrados sin vida, desnudos en una tina de baño y sin señal alguna de violencia. ¿Veneno? ¿Drogas?, eran las conjeturas policiales de esta madrugada. (Pág. 14).

¡Incomunicados!

En Cárcel, Sacerdotes Maroto y Whelan

Responde J. Guzmán

Serena declaración del profesor
(Pág. 32)



El cura norteamericano nacionalizado chileno, Gerald Whelan ingresa a la Fiscalía Militar, donde declaró ayer durante 5 horas. Al término de la diligencia fue enviado incomunicado a la Cárcel Pública.

MILITARES IRAN AL VATICANO

(PAGINA 14)

Desnudos Hallan Dos Cadáveres en el Baño

RESOLUCION LA ADOPTO FISCAL MILITAR AD-HOC

¡Incomunicado en la Cárcel Sacerdote Gerald Whelan!

En calidad de estrictamente incomunicado ingresó en la tarde de ayer a la Cárcel Pública, el sacerdote norteamericano nacionalizado chileno, Gerald Whelan, quien aparece como encubridor de varios elementos del proscrito MIR que eran buscados intensamente por los servicios de seguridad.

La resolución fue adoptada por el fiscal militar ad hoc mayor Joaquín Erlbaum, luego de interrogar durante cinco horas continuadas al religioso.

En la misma situación se encuentran desde la noche del martes, el sacerdote Rafael Maroto y la doctora inglesa Sheila Cassidy. Esta última, permanece recluida en la Casa Correccional de Mujeres y está siendo procesada al igual que los religiosos por infracción al artículo cuarto del decreto ley 1009 contemplado dentro de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

En la actualidad, el fiscal ad hoc tiene a su cargo tres causas paralelas. Una de ellas es por maltrato de obra a carabineros de servicio, luego del enfrentamiento a tiros que extremistas sostuvieron con fuerzas de seguridad

en una parcela de Malloco y donde resultaron heridos a bala dos uniformados. El otro es un proceso a requerimiento del Ministerio del Interior contra varios elementos del MIR y que se sustancia como en tiempo de guerra, debiendo fallar en última instancia el Consejo de Guerra y el tercero es también por Ley de Seguridad en lo que concierne al artículo cuarto del decreto ley 1009 y es precisamente por eso que se procesa a los sacerdotes y a la doctora en su calidad de encubridores.

El Fiscal Erlbaum explicó ayer a "Últimas Noticias" que "las causas eran paralelas y que se encontraba trabajando simultáneamente en las tres, asesorado por varios actuarios y secretarios. Incluso —añadió— puede ocurrir que en una causa declaren inculcados en alguna de las otras dos y viceversa, ya que surgen relaciones".

Un caso concreto es el del extremista Martín Humberto Hernández Vásquez, quien se encuentra a disposición del Ministerio del Interior, pero también está siendo procesado en la causa contra los sacerdotes. Luego este individuo podría en las pró-

ximas horas ser enviado en calidad de detenido e incomunicado a la Cárcel Pública.

EL CURA WHELAN
El sacerdote Gerald Whelan, quien no sólo prestó protección a los miembros prófugos del MIR, actualmente refugiados en Embajadas, Pascal Allende, Nelson Gutiérrez y sus convivientes, María Elena Bachman y Mary Ane Beaussire, sino que también escondió el vehículo que robaron los extremistas para huir de Malloco y las armas que utilizaron para enfrentar a los efectivos de Seguridad, llegó a la Fiscalía alrededor de las 9.30 de la mañana.

De inmediato el cura ingresó a la Fiscalía y en un instante trató de aparentar que venía esposado ocultando ambas manos en la espalda. Sin embargo, esta burda treta fue descubierta por los reporteros, quienes se percataron que venía absolutamente libre de manos.

El religioso, de conocida tendencia extremista y marxista y ex rector del Colegio Saint Georges, fue interrogado durante cinco horas. Al término de esta diligencia el Fiscal ad-hoc lo notificó que quedaba detenido e incomunicado en la Cárcel Pública. Posteriormente, en un furgón de Prisiones, el sacerdote fue llevado hasta el recinto de General Mackenna, donde se encuentra desde anoche el cura Rafael Maroto.

EXTRADICION
Consultado el Fiscal Joaquín Erlbaum por la situación de los extremistas Nelson Gutiérrez y María Elena Bachman, asilados en la Nunciatura, y Andrés Pascal Allende y Mary Anne Beaussire, refugiados en la casa del Embajador de Costa Rica, expresó: "Contra ellos despaché una orden de aprehensión amplia y están involucrados en el proceso que sigo contra los miristas por Ley de Seguridad en Tiempo de Guerra. Recibí la comunicación en el sentido de que se encuentran asilados y estoy a la espera de algunos antecedentes para solicitar a la Corte Suprema la extradición de estos individuos".

Posteriormente, el instructor del proceso señaló "que la causa contra los sacerdotes tiene en la actualidad más de 40 fojas y que en ese mismo proceso había despachado varias órdenes de citación y de aprehensión, entre las que se incluye la del cura Fernando Salas, actualmente prófugo". Al preguntársele quiénes estaban citados a declarar, el fiscal se limitó a decir "que eran varias personas, algunas importantes". Al insistírsele si estaba entre ellos el Obispo Alvear, declaró: "Todavía no lo he citado. Próximamente a lo mejor lo haré. Pero él no aparece hasta ahora como inculcado en la causa".

SITIO DEL SUCESO
Más adelante, el Fiscal señaló que en la causa por maltrato de obra a carabineros había interrogado a uno de los funcionarios heridos a bala. El otro, que permanece internado en el hospital de la institución, sería interrogado en los próximos días. También en esta causa el instructor

despachó numerosos oficios, incluyendo órdenes de aprehensión y citaciones. "Pienso concurrir al sitio del suceso, en la parcela Santa Eugenia, de Malloco —dijo el Fiscal—, en los próximos tres días, o bien la semana próxima. Es una diligencia que es preciso cumplir en forma rápida".

Por último, expresó que el sábado próximo se pronunciaría sobre la situación de la doctora Sheila Cassidy y los sacerdotes Rafael Maroto y Gerald Whelan. A ellos les vence ese día la incomunicación y el Fiscal deberá decidir si los encarga reos o bien los deja en libertad por falta de méritos.

Serena Respuesta De Jaime Guzmán

El abogado, profesor de Derecho y comentarista de Televisión Nacional, Jaime Guzmán, entregó ayer a nuestro diario la siguiente declaración en respuesta a la réplica del Arzobispado (que publicáramos en nuestra edición de ayer):

En el día de ayer, se ha difundido una declaración del Arzobispado de Santiago, que ha sido presentada como una respuesta a los conceptos que yo vertiera el jueves 7 del presente en el espacio "Sesenta Minutos" de Televisión Nacional, del cual soy comentarista habitual desde hace varios meses. Prefiero guardar silencio frente a los violentos ataques personales que, directa o indirectamente, se me dirigen en la comunicación episcopal en referencia. Dejo entregado al sentido de justicia de los chilenos, el apreciar la profunda desproporción entre mi comentario y su réplica.

Sólo deseo señalar que considero que basta leer ambos textos, para advertir que el sentido de mis palabras ha sido completamente desvirtuado. Jamás he pretendido desarrollar doctrina alguna sobre "misericordia, arrepentimiento y perdón", porque no me corresponde y porque la Iglesia Católica tiene una doctrina clara y tradicional a dicho respecto. Aludí a esos conceptos, única y precisamente para deslindar el terreno diferente en que quería situar mis observaciones.

Menos aún puede sostenerse que al decir que había quedado en descubierto que "un grupo importante de sacerdotes y religiosos tiene compromiso grave y directo con el MIR", yo haya podido agravar a la inmensa mayoría de los miles de sacerdotes o religiosos "que en Chile testimonian una fidelidad silenciosa al Evangelio de Cristo". Es evidente que el

calificativo de "importante" empleado por mí, está referido a la significación de los eclesiásticos que se han visto involucrados con el extremismo, y no a un problema porcentual o de cantidad. Pienso que estas minorías que hacen noticia, dañan injustamente ante muchos, a esa gran mayoría que abnegadamente cumple con su misión pastoral, y que tiene el reconocimiento de toda la ciudadanía, independientemente aún de las ideas religiosas de cada cual.

Mi comentario fue dirigido a un solo objetivo central: evitar que un párrafo de una declaración anterior del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago, pudiera prestarse para aparecer legitimando una acción que personalmente está sancionada, y que es la de encubrir un delito, ayudando a que un prófugo eluda la acción de la justicia. Dicha conclusión podría conducir a un grave equívoco.

Me pareció especialmente grave que pudiera cobrar cuerpo semejante tesis, no sólo porque contradecía una orden reciente y expresa de la autoridad militar en sentido contrario, sino porque si el extremismo supiera que va a encontrar los medios para quedar en la impunidad, es indiscutible que se sentiría estimulado para sumir a Chile en el terrorismo que hoy invade a gran parte del mundo. Una conducta supuestamente humanitaria, vendría a tener así graves consecuencias antihumanitarias.

En su último comunicado, el Arzobispado de Santiago precisa lo que no me parecía claro en su declaración primitiva y es que ningún auxilio prestado en nombre de una "misericordia indiscriminada" puede llegar hasta autorizar o legitimar el encubrimiento de un delito. El que mi intervención en Televisión

Nacional haya servido para que este concepto fundamental se puntualizara explícitamente por tan alta autoridad espiritual, compensa con creces la menor misericordia que personalmente he sentido en su apreciación de mis puntos de vista.

Al cerrar por mi parte un episodio que ha adquirido una magnitud que jamás he buscado ni deseado, reitero mi convencida adhesión a la Iglesia Católica, a su unidad y a su Jerarquía Eclesiástica en todo el campo propio de su Magisterio, manteniendo el derecho que ella misma reconoce a los católicos para disintir, con respeto y prudencia, en aquellos puntos que no estén comprendidos en dicho Magisterio.

Tengo el íntimo convencimiento de que existe una campaña de diversos orígenes que busca dividir a la Iglesia por dentro, o bien, alejarla de un Gobierno de clara inspiración cristiana y de quienes lo apoyamos por ser el liberador de Chile y el camino para construir su futura grandeza. Esa campaña no debe ser fomentada, porque perjudica por igual a la Iglesia y al país, y sólo beneficia a quien considera que hoy es el principal enemigo de ambos: el marxismo, y sus agentes ideológicos o extremistas.

Es por eso que comparto la idea de que la serenidad y la moderación son hoy día más necesarias que nunca. En lo personal, creo haber demostrado en años muy difíciles y conflictivos que tales rasgos no se oponen, sin embargo, a un combate vigoroso, enérgico e incansable, contra todos y cada uno de los planes que el comunismo impulsa para sojuzgarnos bajo su brutal tiranía, contraria a toda moral y a todo derecho. Procuraré perseverar siempre en esa línea de conducta.

Jaime Guzmán E.
Santiago, 12 de noviembre de 1975.

UNICOOP Y **últimas noticias**

LLENAN SU DESPENSA CON LAS BOLETAS DE COMPRAVENTAS DE UNICOOP

SORTEO CADA 20 DIAS EN MERCADERIAS
1 Premio mayor de \$ 1.000.

EN CHEQUES UNICOOP
2 Premios de \$ 400.
4 Premios de \$ 200.
36 Premios de \$ 60.

NOMBRE _____
DIRECCION _____
Nº DE BOLETA
FECHA

COMPRA EN UNICOOP DE _____

deposite este cupón en buzones ubicados en Supermercados **UNICOOP**
Consérvese su boleta

01514